



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 624, de fecha 16/08/2022, las bases que regirán la convocatoria en régimen laboral fijo-discontinuo de Profesores/as, mediante su selección por concurso de méritos, para atender la programación de la Escuela de Música y Danza "Maestro Gómez de Agüero" del Ayuntamiento de Torrijos, se pone en conocimiento de todos/as aquellos/as interesados/as que las referidas Bases se encuentran en el Portal de internet de este Ayuntamiento <https://www.torrijos.es/procesos-selectivos/bolsa-de-trabajo.html>, pudiendo presentarse solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la publicación de este Anuncio en el Boletín.

En Torrijos, a 16 de agosto de 2022.-El Alcalde-Presidente, Anastasio Arevalillo Martín.

Nº. I.-4146